



**RESOLUCIÓN No. 001763 DE 23 DE DICIEMBRE 2020**

*“Por la cual se efectúa un Ajuste en el Desagregado de Apropriaciones para la vigencia 2020, en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Ministerio del Deporte, mediante traslado presupuestal interno”*

**EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DEL DEPORTE**

En uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas en el artículo 18 de la Ley 2008 de 2019 y la Resolución 002013 del 30 de octubre de 2019 y,

**CONSIDERANDO**

Que el Ministerio del Deporte mediante Resolución No.000001 de 2 de enero de 2020 efectuó la desagregación de las partidas asignadas mediante Decreto de liquidación del PGN 2020 N° 2411 de 2019, esto, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 18, de la Ley 2008 de 2019 y el Decreto 2411 de 2019 el cual establece:

*“(…)*

*El jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales a las apropiaciones contenidas en el anexo del Decreto de liquidación, así como efectuar asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación.*

*(…)”.*

Que una vez ajustado y aprobado el plan de acción de las áreas, mediante comité institucional número 6 del día 22 de diciembre del 2020, ha surgido la necesidad de modificar dicha desagregación para facilitar el pleno desarrollo de los planes, programas y proyectos establecidos y formulados.

Se solicita la modificación de la siguiente Dirección: \* Dirección de Posicionamiento, lo cual le permitirá dar cumplimiento con todas y cada una de las tareas propuestas para la presente vigencia.

Que, en el presupuesto de Gastos de Inversión aprobado para el Ministerio del Deporte, para la Vigencia Fiscal de 2020, existen recursos disponibles y libres de afectación en los proyectos de inversión a contracreditar previa verificación desde la Oficina Asesora de Planeación del Reporte de ejecución presupuestal de SIIF del día 22 de diciembre 2020.

Que hay apropiación disponible para realizar las modificaciones solicitadas a continuación, en la suma de VEINTICUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CON NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$24.166.096), como lo certifica el Coordinador del GIT Gestión Financiera y Presupuestal del Ministerio del Deporte, mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.130920 del 22 de diciembre de 2020.

En consideración a lo expuesto anteriormente;



MINISTERIO DEL DEPORTE

**RESOLUCIÓN No. 001763 DE 23 DE DICIEMBRE 2020**

*“Por la cual se efectúa un Ajuste en el Desagregado de Apropiedades para la vigencia 2020, en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Ministerio del Deporte, mediante traslado presupuestal interno”*

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar la Resolución No. 000001 de 2 de enero de 2020, con la cual se efectuó la desagregación de las apropiaciones asignadas al Ministerio del Deporte en el Decreto de liquidación N° 2411 de 2019, que asigna las apropiaciones del PGN para el 2020, de la siguiente manera:

**C- GASTOS DE INVERSION**

- **DIRECCION DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO**
  - DESARROLLO DEL SISTEMA PARALIMPICO PARA EL POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO

TIPO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	SUB PROYECTO	SOR ORDINAL	RECURSOS	CREDITO	CONTRA CREDITO
C	4302	1604	18	0	4302075	11	\$0	\$18.654.355
C	4302	1604	18	0	4302003	11		\$5.511.741
C	4302	1604	18	0	4302002	11	\$24.166.096	\$0
							<b>\$24.166.096</b>	<b>\$24.166.096</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**JAIME ARTURO GUERRA RODRÍGUEZ**  
Secretario General

Revisó:	María del Carmen Cruz Garrido – Asesora Secretaría General	
Revisó:	Carlos Raúl Hernández L. – Secretaría General	
<b>Revisó:</b>	<b>Janneth Andrea Sabogal Portilla Coordinadora GIT Gestión Financiera y Presupuestal</b>	
Revisó:	Kelly Alexandra Mariño - Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)	
Proyectó:	Anderson Montaña – Contratista Oficina Asesora de Planeación	 22/12/2020